

CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA, VIRGINIA GARCÍA-ENTERO
Y FERNANDO GIL SENDINO (EDS.)

Las *villae* tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función

IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón

EDICIONES TREA

El IV Coloquio Internacional de de Arqueología en Gijón fue patrocinado por el Ayuntamiento de Gijón con la colaboración de los proyectos de I + D «Formas de ocupación rural en el cuadrante noroccidental de la península ibérica: transición y desarrollo entre las épocas romana y medieval. *Territoria*» (HUM-2004-040010-C2-02-Hist) y «La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias). Potencialidad productiva y evolución de su dominio» (PC04-29). La Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón y la Universidad Autónoma de Madrid llevaron a cabo la organización de esta reunión científica.

Esta publicación ha contado con el patrocinio del Ayuntamiento de Gijón.

ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
COLECCIÓN PIEDRAS ANGULARES

PRIMERA EDICIÓN Mayo del 2008

© DEL TEXTO los autores de cada capítulo, 2008

© DE ESTA EDICIÓN Ediciones Trea, S. L.
Polígono de Somonte
María González la Pondala, 98, nave D
33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)
Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712
Correo electrónico: trea@trea.es
www.trea.es

DIRECCIÓN CIENTÍFICA Carmen Fernández Ochoa, Virginia García-Entero
y Fernando Gil Sendino
DIRECCIÓN EDITORIAL Álvaro Díaz Huici
COORDINACIÓN EDITORIAL Pablo García Guerrero
PRODUCCIÓN José Antonio Martín
DISEÑO ORIGINAL Impreso Estudio (Victoria Ocio + Helios Pandiella)
MAQUETACIÓN María Álvarez Menéndez
FOTOMECÁNICA Fotomecánica Principado
IMPRESIÓN Gráficas Ápel
ENCUADERNACIÓN Encuadernaciones Cimadevilla

D. L.: As. 1083-2008

ISBN: 978-84-9704-363-2

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Repográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra

Índice

Prólogo	11
Paz Fernández Felgueroso	
Presentación.....	13
PONENCIAS	
1. Manuel Bendala Galán y Lorenzo Abad Casal	
La <i>villa</i> en el marco conceptual e ideológico de la ciudad tardorromana	17
2. Jean-Gerard Gorges	
L'architecture des <i>villae</i> romaines tardives: La création et le développement du modèle tétrarchique.....	27
3. Ricardo Mar y Giuseppe Verde	
Las villas romanas tardoantiguas: cuestiones de tipología arquitectónica.....	49
4. Javier Arce	
Musivaria y simbolismo en las <i>villae</i> tardorromanas	85
5. Eva M. Koppel e Isabel Rodà	
La escultura de las <i>villae</i> de la zona del noreste hispánico: los ejemplos de Tarragona y Tossa de Mar	99
6. Philippe Leveau y Loïc Buffat	
Les bâtiments agricoles et l'architecture des villas de la fin de l'Antiquité.....	133
7. Almudena Orejas y María Ruiz del Árbol	
Territorio y dominio en las villas romanas: el <i>fundus</i> de Veranes	167
8. Gian Pietro Brogiolo y Alexandra Chavarría Arnau	
El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en el Occidente (siglos v-viii).....	193
9. José Avelino Gutiérrez González	
Las <i>villae</i> y la génesis del poblamiento medieval	215
10. Patrizio Pensabene	
Il complesso Aula basilicale-Grande Ambulacro-Peristilio della Villa del Casale di Piazza Armerina: funzioni ed elevato architettonico	239

11. Desiderio Vaquerizo Gil	
La <i>villa</i> romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), paradigma de asentamiento rural en Baetica.....	261
12. Juan Manuel Abascal, Rosario Cebrián, Ignacio Hortelano y Ana María Ronda	
Baños de la Reina y las villas romanas del Levante y de los extremos de la Meseta sur.....	285
13. F. Germán Rodríguez Martín y António Carvalho	
Torre Águila y las villas de la Lusitania interior hasta el occidente atlántico	301
14. Virginia García-Entero y Raquel Castelo Ruano	
Carranque, El Saucedo y las <i>villae</i> tardorromanas de la cuenca media del Tajo.....	345
15. José María Nolla	
Las villas tardías del noreste peninsular	369
16. María Ángeles Mezquíriz	
Arellano y las villas tardorromanas del valle del Ebro.....	391
17. Carmen García Merino	
Almenara de Adaja y las villas de la submeseta norte.....	411
18. Carmen Fernández Ochoa y Fernando Gil Sendino	
La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias) y otras villas de la vertiente septentrional de la cordillera cantábrica	435
19. Fermín Pérez Losada, Adolfo Fernández Fernández y Santiago Vieito Covela	
Toralla y las villas marítimas de la Gallaecia atlántica. Emplazamiento, arquitectura y función.....	481
20. Joaquín Barrio y Elenea Alfageme	
Estrategias de conservación en <i>villae</i> romanas	507
 COMUNICACIONES	
1. Nicolás Alonso Rodríguez	
Notas sobre el estudio del territorio del litoral de Cabu Peñes. La ensenada de Bañugues: <i>portus</i> secundario, factoría de salazones o pequeña <i>villa a mare</i>	545
2. Arturo Balado Pachón, Ana B. Martínez García y Ricardo Borja Soria Cáceres	
Nuevas excavaciones arqueológicas en la villa romana del Picón de Castrillo (Ampudia, Palencia)	551
3. Raquel Castelo Ruano, Clara Bango García y Ana López Pérez	
Pintura mural en la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)	561
4. Adolfo Fernández Fernández, Fermín Pérez Losada y Santiago Vieito Covela	
Cerámica fina de importación en Toralla (Vigo): abastecimiento y consumo en una <i>villa</i> costera atlántica tardorromana	575
5. Virginia García-Entero y Sergio Vidal Álvarez	
Los <i>marmora</i> y la decoración arquitectónica del edificio A de Carranque (Toledo): primeros resultados.....	587

6. Silvia González Soutelo Problemática en la interpretación de los yacimientos de época romana en Galicia: ¿ <i>vici</i> , <i>mansiones</i> o <i>villae</i> ?.....	607
7. José María Gonzalo González Articulación del paisaje rural de época romana en la actual provincia de Segovia: el papel de las <i>villae</i>	617
8. José Luis Jiménez Salvador, Josep Maria Burriel Alberich, Miquel Rosselló Mesquida, Manuel Serrano Fajardo y Juan Vicente Salavert León La fase tardorromana de Horta Vella (Bétera, Valencia)	629
9. Maia M. Langley Invisible Converts: Non-Visibility of Christian Culture at Torre de Palma (Monforte, Portugal)	639
10. Ana María López Pérez, José Luis Gómez Pérez, Corina Liesau von Lettow, Clara Bango García y Raquel Castelo Ruano Ocupación tardía en la villa de El Saucedo: estudio de los restos óseos.....	647
11. Miguel Pessoa, Lino Rodrigo, J. L. Madeira y J. A. Burrows <i>Villa</i> romana do Rabaçal (Penela, Portugal): plano de salvaguarda 2007/2009. Dados e sugestões para a elaboração do projecto de coberturas e programa de musealização	661
12. Otilia Requejo Pagés: Descubrimiento de la <i>villa</i> romana de Priañes (Oviedo, Asturias).....	681
13. P. Javier Salido Domínguez Los sistemas de almacenamiento y conservación de grano en las <i>villae</i> hispanorromanas	693
14. José Carlos Sánchez Pardo Continuidad y cambio del poblamiento tardorromano y altomedieval en Galicia: propuestas de estudio.....	707
15. António Manuel S. P. Silva, Paulo A. Lemos, João. M. Abreu y Manuela C. S Ribeiro La estación romana de Malafaia, en el extremo noroeste de la Lusitania.....	719
16. Felix. Teichner La <i>pars urbana</i> tardorromana de la Villa de Milreu (Estói, Portugal): nuevos descubrimientos y antiguos documentos	731
17. Marina Vieira Paisagem rural tardo romana na região do Alto Paiva: perspectiva a partir de dois sítios em estudo.....	741
18. Santiago Vieito Covela, Fermín Pérez Losada y Adolfo Fernández Fernández El material cerámico de construcción de la <i>villa</i> y necrópolis de Toralla: tipología y usos	755

Carmen Fernández Ochoa, Virginia García-Entero y Fernando Gil Sendino (eds.):
Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función.
IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón

Las *villae* y la génesis del poblamiento medieval [pp. 215-238]

José Avelino Gutiérrez González (Universidad de Oviedo)

Resumen

Nuevas perspectivas sobre las transformaciones socioeconómicas que conlleva el fin de las *villae* romanas ayudan a explicar el origen del poblamiento rural medieval, matizando la clásica visión rupturista con menos catastrofismo; así, la gran propiedad aristocrática y su explotación mediante el trabajo servil no solo pervivió en el periodo tardoantiguo, sino que constituyó la forma de propiedad y explotación agraria feudal por excelencia. Algunas villas perviven transformadas en dominios aristocráticos o monasterios familiares, aunque las diferencias en la ordenación de los espacios residenciales y productivos, así como en sistemas de explotación y fiscalidad, impiden considerar la villa-explotación señorial medieval como una simple herencia romana. Por otra parte, la crisis del aparato estatal y del sistema fiscal y comercial que supuso el final de las *villae* clásicas implicó también fragmentación y diversificación de formas de poblamiento y tipos de explotaciones, posibilitando la generación de núcleos campesinos autónomos y externos a los dominios señoriales u ocupando partes abandonadas de la villa.

Summary

New perspectives on the socioeconomic changes during the final period of the roman 'villas' allow us to explain the origin of the medieval rural settlements, modifying the classical breakdown theory. In fact, the great aristocratic property and its exploitation by means of servile or slavish work, survived along the Late Antiquity and was the model of feudal property and exploitation par excellence. So, some 'villas' survived turned into aristocratic manors o family monasteries, although the differences of planning domestic spaces, productive structures and fiscal system prevent us from considering the medieval manors as a simple roman heritage. On the other hand, the crisis of the state, fiscal and commercial system that had promoted the end of roman 'villas', involved also the fragmentation in type of exploitations and the diversification in the model of settlements, allowing the origin of autonomous peasant sites.

Las villae y la génesis del poblamiento medieval

José Avelino Gutiérrez González (Universidad de Oviedo)

INTRODUCCIÓN

El origen del poblamiento rural medieval a partir de las *villae* romanas ha interesado recurrentemente al medievalismo europeo, si bien los planteamientos y modelos interpretativos han ido cambiando progresivamente con las nuevas aportaciones arqueológicas de las últimas décadas. La discusión sobre la continuidad o ruptura de los sistemas socioeconómicos y político-administrativos antiguos sigue abierta, especialmente ahora que los nuevos enfoques y premisas sobre la transición ofrecen unas perspectivas más fecundas, permitiendo interpretar más sutilmente la compleja información arqueológica de este periodo.

Desde el siglo XIX la historiografía europea ha puesto el acento en la herencia directa del *latifundium* romano como origen de la *villa* o *curtis* bipartita altomedieval, el «sistema clásico» de la *curtis* carolingia. Este modelo *romanista*, elaborado básicamente a partir de los polípticos monásticos y capitulares carolingios, presentaba, no obstante, múltiples reparos para su aceptación y generalización, entre los cuales no era el menor la ausencia de conocimiento arqueológico de las estructuras materiales que podían sustentar la

teoría continuista. Por otra parte, las teorías más rupturistas encontraban su referente en la generalizada visión catastrofista del fin del sistema romano, la crisis de producción y comercialización que habría extinguido las formas estatales romanas y con ellas la bases fundiarias y fiscales de la aristocracia antigua. Las invasiones germánicas, la formación de nuevos reinos, nuevas élites y nuevas formas de explotación y gestión de la propiedad rural sustentaban teorías germanistas para explicar el origen de la aristocracia y la gran propiedad, así como las formas medievales de ocupación, poblamiento y explotación de la tierra.

En todo caso, las teorías históricas tradicionales construidas a partir de la información textual han sido incapaces de incorporar la documentación arqueológica de los asentamientos, las formas de ocupación y explotación de la tierra y las relaciones socioeconómicas que de ellas se pueden deducir. Con ello, las interpretaciones sobre el origen del poblamiento rural medieval y los sistemas de propiedad y explotación de la tierra se han resentido de la ausencia de datos empíricos sobre las formas de ocupación rural previas a su aparición en el registro escrito. Medio milenio, variable entre los siglos V a X según

las diferentes regiones europeas, quedaba sin historia, más allá de acontecimientos políticos; de esta manera, la evolución diacrónica de la población y sus modos de vida quedaba sumida en los «tiempos oscuros» y sujeta a las más variadas especulaciones.

Mucho más fecunda para esta cuestión ha sido la historiografía arqueológica europea de las últimas décadas. A partir del cuantioso volumen de documentación material ya existente para algunas regiones han ido construyéndose diversos modelos interpretativos sobre la diacronía y la dinámica de las formas de poblamiento rural tardoantiguo y medieval, las formas de trabajo y gestión de la producción y los intercambios, los cambios en la propiedad y las élites, así como el proceso final de concentración señorial de la población y control de las actividades productivas.¹

Sobre estos ejes ha girado la investigación en los últimos años, en la cual el discurso emanado de la información arqueológica ha supuesto un crucial paso cualitativo. Fruto de esta renovación es la actual intensidad de estudios sobre la transformación de los asentamientos urbanos y rurales en el periodo tardoantiguo como forma de entender las estructuras socioeconómicas medievales.

En esta línea se inscriben los recientes trabajos que sobre el fin de las villas romanas se llevan a cabo, no solo en diversas

regiones europeas —especialmente itálicas, gálicas, germánicas y británicas—, sino también más recientemente en las tierras ibéricas.

Con todo, persisten aún múltiples interrogantes y puntos oscuros, sometidos a intensas controversias entre diferentes tendencias y modelos interpretativos, en función de las premisas y planteamientos que guían la investigación, así como de las diferencias de la base documental. El origen de las divergencias se encuentra en la enorme diversidad de situaciones regionales a que da lugar la desintegración del sistema estatal y productivo romano. Las peculiaridades locales, el mayor o menor peso de la continuidad de la propiedad, la aristocracia, las formas estatales de producción, fiscalidad e intercambios, el grado de autonomía campesina en la elección de las estrategias de explotación y gestión de la producción agraria o la incidencia de la Iglesia en el control de la propiedad son cruciales en la generación de situaciones divergentes.²

En nuestro país, y sobre todo en el norte peninsular, la documentación arqueológica disponible es aún muy limitada para poder elaborar síntesis y modelos interpretativos, por lo que debemos limitarnos a plantear algunas reflexiones e hipótesis, partiendo de los paradigmas elaborados en otras regiones, e intentar aportar algunas vías interpretativas a través de algunos casos microrregionales estudiados principalmente con métodos extensivos (prospecciones) más que intensivos (excavaciones).

¹ Véanse, entre otros, los análisis de Hamerow (2002 y 2005) y Lewit (2003 y 2005) para Britania; Balmelle (2001), Van Ossel (1992) y Ouzoulias y otros (2001) para Galia; Francovich y Hodges (2003), Brogiolo (1996), Brogiolo, Chavarría y Valenti (2005), Valenti (2005), etcétera, para Italia, o Chavarría (2001, 2004a, 2004b, 2005a y 2005b) para Hispania.

² Véanse diferentes situaciones y modelos interpretativos en Brogiolo (1996), Brogiolo, Chavarría y Valenti (2005) o el marco general expuesto y analizado por Wickham (2005a).

EL FINAL DE LAS VILLAS Y LOS ORÍGENES DEL POBLAMIENTO RURAL ALTOMEDIEVAL

Las transformaciones arquitectónicas y funcionales que tienen lugar en las villas romanas occidentales en el periodo tardoantiguo (siglos v a viii) van siendo ya conocidas e interpretadas a la luz de la nueva documentación arqueológica obtenida a partir de los mencionados cambios en las premisas heurísticas: sectores de la *pars urbana* en desuso (termas, salas calefactadas, peristilos, *cubicula*...) que son reconvertidos en áreas de estructuras productivas (fraguas, hornos, silos, lagares...) ³ o acondicionadas para uso doméstico campesino (hogares, suelos de tierra, cabañas de madera y materiales reutilizados...) ⁴. Simultánea o alternativamente algunos espacios residenciales (sectores de termas, *oecus*, *tablinum*, ninfeos...) son transformados en áreas culturales y funerarias (mausoleos, iglesias, necrópolis, etcétera). ⁵

Todo ello ofrece un panorama menos catastrofista que antaño, revalorando muchas de esas acciones como procesos de reconversión funcional y transformación socioeconómica más que como efecto de

³ Proceso habitual entre los siglos iv y v; véase nota 1 y, de especial interés para el norte de Hispania, Chavarría (2001, 2004a, 2004b, 2005a y 2005b), Ripoll y Arce (2000 y 2001).

⁴ Con una cronología generalmente más avanzada: siglos vi y vii, véase nota anterior.

⁵ Proceso asociado en múltiples ocasiones a los anteriores, en un amplio marco cronológico: siglos iv a viii, véase nota anterior. Estas transformaciones van acompañadas, de forma general y progresiva, por la sustitución, en el registro escrito, del término *villa* por otros como *possessio*, *praedium*, *portio*, *locus*, *locus fisci*, *domus*, *casa*, *villula*..., expresivos de los cambios producidos (García Moreno, 1991; Isla, 2001).

crisis, destrucciones y abandonos generalizados. Frente a las interpretaciones tradicionales, que prestaban poca atención a estas acciones o las interpretaban simplemente como reutilizaciones marginales, indicadoras del abandono, estas nuevas perspectivas permiten ver en tales transformaciones algunas claves para comprender el origen del poblamiento y estructuras socioeconómicas medievales. La documentación arqueológica obtenida sin los prejuicios tradicionales muestra cada vez más evidencias de cierta continuidad habitacional, aunque no se trate de una perduración del sistema productivo clásico. De hecho, no siempre es evidente si los cambios se producen una vez abandonada toda la *pars urbana* de la villa o tan solo una parte de la misma, persistiendo algún tipo de ocupación señorial parcial; en ocasiones, el abandono de la *pars urbana* no implica el abandono total de la explotación, detectándose desplazamientos ocupacionales dentro del *fundus*. ⁶

En todo caso, esas reutilizaciones están indicando importantes cambios funcionales en la estructura productiva de la época imperial. En este sentido, puede hablarse de sucesivas «rupturas» y transformaciones más que de una única crisis y ruptura generalizada con la caída del aparato estatal romano. Es claro que la crisis en el sistema político, administrativo y militar en

⁶ En la Galia se ha observado cómo el fin del uso dominical de la villa no implica necesariamente una ruptura en la estructura de la propiedad aristocrática de la tierra; varios desplazamientos dentro del espacio de la villa en torno a la *pars urbana* muestran una dinámica de ocupación con diversos usos (poblamiento rural disperso, aldeas, necrópolis, iglesia...) que indica cierta continuidad en la propiedad y la explotación (Schneider, 2004 y 2005).

la primera mitad del siglo v acarrea una serie de rupturas parciales en el sistema productivo, comercial y fiscal en los siglos siguientes. La retracción debía naturalmente repercutir en el sistema *vilicario* sobre el que recaía la producción agraria. No obstante, los indicadores de producción y comercio (cerámicas importadas, ánforas, metales, etcétera) no desaparecen totalmente. El mayor o menor grado de pervivencia del sistema estatal en los reinos germánicos, especialmente la fiscalidad y la capacidad de intervención y planificación en la producción y los intercambios, uno de los temas más controvertidos en la historiografía tardoantigua, debió de generar multitud de situaciones diversas en diferentes territorios, dentro de la tendencia recesiva general.

En relación con esta cuestión cabe realzar algunas precisiones a las interpretaciones tradicionales; la crisis de crecimiento no implica una quiebra total de la actividad; de hecho, además de algunos abandonos, se registran reconversiones arquitectónicas que tienen como objeto aumentar los lugares de almacenamiento y producción agraria, lo que estaría indicando una reducción del número de explotaciones al tiempo que una concentración de la propiedad.⁷ Como tendencia general, la progresiva crisis del sistema productivo iría produciendo, a partir del siglo vi, una readaptación del modelo productivo estatal hacia un sistema económico predominantemente familiar o doméstico, de tendencia a la producción autárquica, con una menor proyección comercial, de alcance regional o local, sin que

se interrumpan totalmente los intercambios de larga distancia. Frente a la agricultura mediterránea excedentaria, dirigida al mercado y al pago tributario, se va observando una progresiva tendencia hacia la producción doméstica autárquica, con un mayor peso de la ganadería y el pastoreo extensivo.⁸ Con ello se irían produciendo una serie de cambios importantes: ubicación de nuevos asentamientos con una mayor tendencia hacia las áreas boscosas y montañosas, reducción del número y tamaño de las grandes explotaciones y una contracción de los latifundios, al tiempo que —sin contradicción— una concentración de la propiedad en una clase de *possesores* reducida pero no desaparecida. En la mayoría de las villas que alcanzan este periodo (siglos vi y vii) son patentes las transformaciones, destrucciones o abandonos parciales y cambios de uso; las partes dominicales han perdido, en general, su función original y abundan las reutilizaciones domésticas y funerarias con materiales más pobres (cabañas de madera y barro, hogares, hornos, fraguas, silos...).⁹ Este proceso de transformaciones de las villas, sus causas y efectos, aunque general, presenta notables diferencias regionales, lo que ha generado diversos paradigmas interpretativos, en función del mayor o menor al-

⁸ Deducidos de análisis polínicos en el centro y noreste peninsular, que muestran el aumento de deforestaciones y degradación vegetal atribuida al pastoreo extensivo en detrimento de la agricultura (Riera, 1995; Palet, 1997; Gurt y Palet, 2001; Ariño, Riera y Rodríguez, 2002).

⁹ A los numerosos casos estudiados en otras regiones europeas pueden añadirse los ya abundantes ejemplos hispanos (Chavarría, 2004a, 2004b, 2005a y 2005b; Barroso y otros, 2001; Azkárate y Quirós, 2001; Vigil-Escalera, 2000 y 2003, entre otros).

⁷ Véanse casos itálicos e hispánicos en Brogiolo (1996), Brogiolo, Chavarría y Valenti (2005) y Chavarría (2004a, 2004b, 2005a y 2005b).

cance de la perduración de las estructuras fundiarias de la aristocracia clásica, la inserción de las nuevas élites germánicas y la capacidad de gestión de los procesos de trabajo y exacción fiscal que las clases dirigentes ejercieron sobre la producción rural.¹⁰

Precisamente, junto a los reyes y aristocracia tardorromana o germánica, es ahora la Iglesia el principal detentador de la propiedad fundiaria y uno de los principales agentes de las transformaciones arquitectónicas y funcionales tanto en el ámbito rural como en el urbano. La construcción de mausoleos, iglesias y necrópolis en las villas, o la creación y dotación de monasterios en los *fundi*, indican no solo la progresiva cristianización de la aristocracia, sino sobre todo profundas transformaciones ideológicas (mentales y religiosas), políticas y económicas en la sociedad y en el uso de los espacios de las villas. La alianza entre viejas y nuevas élites, los nuevos valores y símbolos de ostentación, las nuevas formas de explotación no son ya las clásicas. Así, el deterioro de las estructuras dominicales (termas, mosaicos, etcétera) no debe verse de forma simplista como un mero efecto de empobrecimiento y decadencia; la construcción de iglesias, mausoleos, conjuntos funerarios, toréutica y metalistería indican más bien una reorientación diferente en la inversión económica de importantes recursos por parte de las élites, tanto laicas como eclesiásticas.

Todo ello va situándonos, al final del proceso (siglos VII y VIII), ante un paisaje, unos sistemas político-ideológico y so-

cioeconómicos diferentes a los del mundo antiguo y más próximos a lo que percibimos como medieval. Las formas de ocupación y explotación de la tierra, la distribución del poblamiento, la ordenación administrativa territorial, el régimen de propiedad, las relaciones sociales entre las nuevas clases dominantes y el campesinado han ido cambiando sustancialmente, por más que algunas estructuras y elementos del pasado aún subsistan y sirvan de soporte material a las nuevas.

EL NUEVO POBLAMIENTO MEDIEVAL EN EL NORTE PENINSULAR

A diferencia de otras áreas europeas, en el norte peninsular la documentación arqueológica cuantitativamente elaborada y cualitativamente significativa es aún escasa y fragmentaria, reducida a casos aislados de villas con ocupación altomedieval¹¹ y a algunos estudios territoriales sobre la formación del poblamiento y estructuras socioeconómicas medievales,¹²

¹¹ En un sector tan significativo del norte peninsular para conocer el origen del poblamiento medieval como es el reino de Asturias (sobre el solar del antiguo *Conventus Asturum*) la información arqueológica procedente de recientes y metódicas excavaciones se reduce a la villa de Veranes (Fernández Ochoa, Gil Sendino y Orejas Saco del Valle, 2004). A ella pueden agregarse algunas intervenciones menores o antiguas en otras villas augustanas (Navatejera, La Milla del Río, Quintana del Marco, Las Lebaniegas, Pajares de los Oteros, San Millán, Villaquejida, en la meseta leonesa) y trasmontanas (Memorana, Murias de Beloño, Murias de Paraxuga, Puelles o Valduno, en Asturias central), en las que se constata algún tipo de transformación tardoantigua.

¹² Véanse, por ejemplo, los estudios de Pastor Díaz de Garayo (1996), Martín Viso (2000), Le-

¹⁰ Además de los estudios regionales citados deben sumarse los trabajos de Díaz (1985, 1998), Ariño y Díaz (2003) sobre la estructura de la propiedad en la Hispania tardoantigua, y la síntesis e interpretación general de Wickham (2005a).

que utilizan en mayor o menor medida los escasos datos disponibles sobre las formas de poblamiento tardoantiguo. A menudo esta información arqueológica procede de excavaciones y hallazgos antiguos, de escasa contextualización y limitadas posibilidades de interpretación.

Este déficit empírico, unido a unas premisas historiográficas en estado embrionario, limita la posibilidad de creación de modelos interpretativos sobre la transición del poblamiento y estructuras económicas entre los tiempos antiguos y medievales.

Uno de los principales problemas de análisis, aparte del escaso interés por el tema hasta tiempos recientes, es la dificultad de detección y percepción de las formas de ocupación altomedieval. La escasa visibilidad arqueológica del poblamiento ha sido atribuida habitualmente al descenso demográfico y a su carácter disperso.

En relación con estos aspectos, pueden plantearse varias cuestiones, tanto acerca del alcance del mantenimiento de estructuras estatales y sistemas aristocráticos de explotaciones rurales en el norte peninsular en el periodo de transición (siglos VII-VIII), como acerca de la metodología de detección de los asentamientos.

Por una parte, la escasa huella de asentamientos visigóticos, al menos detectables o detectados, así como las confusas y tendenciosas noticias literarias sobre la región norteña, alusivas a la barbarie de astures, cántabros y vascones frente a los visigodos (claramente tomadas de Plinio por Isidoro de Sevilla), parecen mostrar la no integra-

ción de las regiones cantábricas en el dominio efectivo del reino de Toledo. Su acción política y militar pudo alcanzar a centros urbanos como Asturica, Legio, Gijón, algunas villas de la Meseta donde se han hallado objetos metálicos (broches de cinturón de placa rígida, liriformes, etcétera) adscribibles a las élites visigodas o a ellas vinculadas; o a territorios rurales como el Bierzo, con asentamientos vinculados al estado hispanogodo, como el castro de Bergidum (con acuñación de moneda visigoda), monasterios fundados por Fructuoso, hijo del *dux* en la región, o a otras áreas del noroeste con cecas y sedes parroquiales (Asturica, Legio, Bergido, Pesicos, etcétera). En cambio, grandes áreas del norte cantábrico, especialmente en la periferia montañosa, carecen de huellas de presencia visigoda e incluso son débiles las vinculables a asentamientos romanos que alcancen estas épocas (por ejemplo, los castros de Coaña y Mohías, en el occidente asturiano, con hallazgos de TSGG y dataciones C_{14} en el siglo VI, respectivamente). Las débiles trazas de perduraciones de asentamientos y de intercambios han alimentado teorías catastrofistas, de abandonos generalizados, debilidad demográfica, regresiones indigenistas a asentamientos castreños, etcétera.

Sin embargo, es posible hallar otras explicaciones basadas en los cambios de sistemas de producción y modos de vida. El registro arqueológico producido por grupos sociales no integrados en estructuras políticas estatales carece de las habituales pautas ergológicas: una arquitectura monumental y un mobiliario estandarizado o «industrializado», fácilmente reconocible, encuadrable y datable por su tipificación. Por el contrario, la desarticulación de las estructuras estatales y la fragmentación de ámbitos de

canda, (1997) y Escalona (2002) para Castilla; López Quiroga (2004), para Galicia; Fernández Mier (1996 y 1999) y García Álvarez-Busto (2006) para Asturias, o Gutiérrez González (1996) para León.

poder, así como la desestructuración de los grandes centros productores y redes comerciales, generan tendencias autonomistas y autárquicas, tanto de poderosos locales como de pequeños grupos campesinos, los cuales producen un registro arqueológico diferente del clásico: estructuras arquitectónicas sencillas, construidas con materiales de fácil disposición (madera, barro, piedra reutilizada), frecuentación y reutilización en precario de espacios urbanos y rurales romanos, espacios de almacenamiento familiares (pequeños silos subterráneos o rupes- tres, sustitutos de *horrea* y *dolia*), mobiliario doméstico (cerámica, metal, madera...) de producción local.

La menor visibilidad de este tipo de asentamientos y la indefinición de su registro arqueológico evidencia precisamente no la ausencia de población, sino la existencia autónoma de esos grupos que crean nuevos asentamientos o que ocupan los antiguos (*urbes, villae, vici, castra...*) usándolas con un carácter diferente y transformándolas conforme a nuevos modelos de organización social de la producción.

A propósito de la caracterización morfológica de los nuevos asentamientos alto-medievales, se ha asumido habitualmente el predominio del hábitat disperso, acorde con la supuesta debilidad demográfica y los efectos de la crisis de los sistemas clásicos. Sin embargo, es posible que la heterogeneidad en el alcance regional del aparato estatal y del mantenimiento de las haciendas aristocráticas crease diferentes situaciones aun en áreas cercanas de un mismo territorio.¹³ Incluso las tendencias autonomistas no generan necesariamente asentamientos dispersos; como tales pueden considerarse

las reutilizaciones en precario de algunas villas o la creación de pequeños asentamientos familiares en su entorno o en áreas periféricas;¹⁴ sin embargo, la frecuentación y ocupaciones tarδοantiguas de antiguos castros en el norte peninsular —sin huellas de presencia estatal o aristocrática— pueden considerarse más bien como asentamientos agrupados y colectivos de comunidades campesinas autónomas.¹⁵

Por otro lado, en varias áreas peninsulares se han excavado ya algunos poblados rurales compuestos por un amplio número de cabañas con variadas tipologías, plantas rectangulares, circulares u ovaladas, y diferentes técnicas: semienterradas o excavadas en el suelo («fondos de cabañas»), con postes y pavimentos a nivel de suelo, con zócalos de piedra y alzados lígneos y arcillosos, etcétera.¹⁶ Sus características morfológicas

¹⁴ Wickham (2005a), Lewit (2005), Brogiolo y Chavarría (2005), etcétera. Más difícil es precisar si se trata de reocupaciones de campesinos autónomos (Wickham, Francovich, Valenti), de dependientes de señores que han trasladado su residencia (Brogiolo, Chavarría) o atribuibles a cambios en el estilo de vida de las élites (Lewit, 2003 y 2005).

¹⁵ Véase Gutiérrez (2002a y 2002b). Asentamientos en altura interpretados igualmente como agrupaciones comunitarias campesinas han sido detectados y excavados en el sur de Galia (Schneider, 2004) o norte de Italia (Francovich y Valenti, 2005, etcétera). En estos últimos son habituales las construcciones sencillas, cabañas de madera y barro con variadas y dinámicas tipologías (*Grubenhäuser* semienterradas, con postes a nivel de suelo, *longhouses...*); en el norte peninsular carecemos de documentación arqueológica suficiente, pero debieron de utilizar o reutilizar la abundante materia pétreo de los castros en área montañosas, como en la Galia.

¹⁶ Véanse los poblados de cabañas sobre villas de Vilauba (Gerona), L'Aiguacuit (Barcelona), Tinto y El Val (Madrid), Veranes (Asturias), etcétera, o de nueva creación como por ejemplo La Indiana, Gózquez, Mejorada (Madrid), Los Billares y La Huesa (Zamora), La

¹³ Wickham (2005a y 2005b).

y su cronología tardoantigua y altomedieval (siglos VI a X), ya sea sobre antiguas villas o de nueva creación, muestran procesos comunes con los ya conocidos en otras regiones europeas. Su grado de organización, complejidad, capacidad de producción y persistencia espacio-temporal, aconseja desterrar los conceptos de *inestabilidad*, *hábitat disperso*, *caótico* y otros similares con los que venía definiéndose el poblamiento rural de esta época. La configuración del poblamiento altomedieval estable y organizado en aldeas es, por tanto, un proceso más antiguo y extendido de lo que muestra el registro escrito medieval, emanado y emitido por los poderes feudales (reyes, señores, monasterios) desde el momento de su apropiación.

Como consecuencia de estos procesos, la villa y el poblamiento medieval no son *villae* romanas que hayan subsistido. A la altura del siglo VIII habían desaparecido la inmensa mayoría de *villae* que aún podían haberse mantenido funcionando como centros de explotación agraria *vilicaria*. Tan solo subsistirán, y de hecho prevalecerán, las transformadas en centros de explotación agraria de signo diferente, como son las convertidas en monasterios familiares o iglesias preparroquiales», sin excepción vinculadas a los antiguos *domini* mediante donaciones y fundaciones privadas, incluso con profesión monástica de algunos familiares. Los casos documentados entre los siglos VIII a X son reiterativos en ese sentido. La organización arquitectónica de estas villas-monasterio familiares implica una reordenación de los espacios

de la villa, tanto con fines residenciales y domésticos como culturales y de representación,¹⁷ así como una estructura de la *pars rustica* y de la explotación de la tierra reajustada conforme los nuevos modelos productivos y fiscales.

A pesar de la escasa documentación arqueológica aún disponible para estas villas altomedievales, podemos ir trazando algunos retazos de su estructura y composición, especialmente en el ámbito territorial más que en el de las estructuras residenciales. A ello coadyuva una necesaria lectura arqueológica de los documentos escritos del periodo. La estructura de las nuevas villas dominiales altomedievales pueden recordar aparentemente mucho a las antiguas: una mansión central, residencia señorial, rodeada de edificios anexos para la explotación agraria (de almacenamiento y transformación primaria), más las tierras de labor, pastos y bosques, así como otros lugares de residencia campesina, compuestos a su vez por casas, anexos agrarios y parcelas propias o señoriales.

Sin embargo, son también muchas las diferencias y la complejidad de situaciones. En primer lugar, la *villa* medieval designa de manera polisémica diferentes situaciones: la grande o mediana explotación señorial (*villa*, *villula*, *monasterium*, *palatium*...) que puede comprender a su vez poblados campesinos denominados igualmente *villas* o *villulae*, *villare*, *vicis*, *loca*, *domus*, *casae*...

¹⁷ La transformación de *aula* o *triclinium* en iglesia tiene un caso paradigmático en la villa de Veranes (Fernández Ochoa, Gil Sendino y Orejas Saco del Valle, 2004). A este podrían sumarse la villa de Navatejera (León), con una posible iglesia cruciforme inscrita en rectángulo (Regueras, 1996), y la basilica con baptisterio sobre el aula de la probable villa de Marialba (León) (Hauschild, 1968).

Casilla y Langayo (Valladolid), La Peladera (Segovia) o Vitoria, entre otros, en las síntesis de Vigil-Escalera (2000 y 2003) y Azkárate y Quirós (2001).

distribuidos por diferentes espacios y no necesariamente agrupados en torno a la casa señorial. Además, la *villa* medieval puede designar también una unidad de ocupación que comprende varias explotaciones y propietarios; no designa así únicamente el poblado, sino también los espacios de trabajo (campos, valles, montes, bosques) de uno o varios propietarios. A su vez, a partir de finales del siglo IX es perceptible —en la documentación escrita— la progresiva jerarquización territorial y encuadramiento señorial de los poblados en demarcaciones mayores y menores, mediante fórmulas como «villa in valle de...», «villa in territorio de...», «terra in villa...», y distritos militares, como «villa... subtus castro...».

La diversidad arquitectónica y funcional, además de la ordenación territorial y régimen jurídico de propiedad, alcanza, pues, tal complejidad que es imposible considerar de manera simple a la villa medieval como heredera de la villa romana. Más bien es la desintegración del sistema clásico lo que posibilita la atomización, fragmentación y diversificación de formas de poblamiento y tipos de explotaciones, incluyendo pequeños núcleos campesinos autónomos y externos a los dominios señoriales, también constatados igualmente en la época de transición. Entre aquellos no solo hay villas o aldeas agrícolas, sino también otras formas de habitación (castros, cuevas, cabañas...) no integrados en el dominio señorial ni generados directamente por la villa antigua o por su disolución, aunque sí debidos a los mismos cambios en los sistemas productivos.

Así pues, la ruptura en el control señorial de la producción y de la población es uno de los factores generadores de la estructura poblacional y territorial campe-

sina altomedieval; el final de las villas supuso una mayor autonomía en los grupos familiares para organizar su producción y sus formas de vida al margen de las débiles e incipientes formas estatales de los primeros siglos medievales. Este es el origen de una multitud de pequeños núcleos campesinos (*castra*, villas o aldeas, *loca*, *villulis*, *capannae*, *tectis*...) que protagonizan el crecimiento agrario, la deforestación y el pastoreo extensivo, antes de que la conquista feudal se implante sobre ellos y los encuadre en nuevas formas de organización jurídica, territorial y fiscal (*castella* con sus *mandationes*, *parrochias*...).

A través de varios estudios microrregionales realizados en un área como la del reino astur (aproximadamente coincidente con el antiguo *Conventus Asturum*) podemos observar algunos patrones de creación de estas nuevas «villas» medievales tanto a partir de la disolución de la estructura de la villa aristocrática tardorromana como del mantenimiento de la gran propiedad y explotación señorial.

LA RUPTURA DE LA VILLA Y LA AUTONOMÍA CAMPESINA

Una de las regiones donde más pronto y tempranamente debieron de sentirse los efectos desestabilizadores sobre el sistema romano es el valle del Duero, los *Campi Gotorum*. A lo largo de los siglos V y VI es una zona intensamente afectada por contiendas militares, instalación de población germánica e inestabilidad social.¹⁸ Los efectos catastrofistas resaltados por los contemporáneos (como Hydacio) aún ca-

¹⁸ Gutiérrez y Benítez (1996).

recen de una adecuada mensuración arqueológica, habiéndose destacado más los rupturistas (abandonos y destrucciones en ciudades y campos) que los continuistas; sin embargo, son numerosas las evidencias de acciones transformadoras en ciudades y villas de la región, que indican los cambios en las formas de uso más que el abandono generalizado.

La construcción de algunas iglesias y dominios aristocráticos hispanogodos en varias ciudades y campiñas de la Meseta permiten suponer un mantenimiento relativo de estructuras de poder y propiedad estatal y aristocrática, al menos en los entornos inmediatos de algunas urbes (como Astorga o León) y villas donde se levantan iglesias y monasterios en tiempos tardoantiguos y altomedievales.¹⁹

Pero también, la difusa visibilidad de este tipo de manifestaciones deja entrever la creación de amplias zonas periféricas, no solo en los rebordes montañosos y boscosos de la región, sino incluso en áreas interiores intercaladas entre los principales centros de poder y asentamientos aristocráticos. En las sierras del Sistema Central, la contabilidad fiscal documentada en las pizarras visigodas muestra la creación o persistencia de las explotaciones y exacciones aristocráticas sobre la población asentada en castros y poblados de altura.²⁰ En cambio, en otras periferias como las montañas cantábricas y galaicoleonesas se han reconocido asentamientos castreños y sitios de altura carentes de indicadores semejantes. Aunque de ello no pueda deducirse directamente la inexistencia de propiedad o control productivo y fiscal estatal

o señorial, otros datos apuntan hacia su probable carácter autónomo y externo a las estructuras de poder tardoantiguas.²¹

EL PÁRAMO LEONÉS: UN MODELO DE COLONIZACIÓN CAMPESINA ALTOMEDIEVAL

En amplias zonas de la Meseta debieron darse similares situaciones de heterogeneidad y diferente alcance de los poderes estatales y aristocráticos.²² Al sur de las ciudades de Asturica y Legio (comarcas de Páramo, Oteros, Campos), la desarticulación de las estructuras de poder tardorromanas entre los siglos V-VII habría posibilitado un crecimiento agrario protagonizado por grupos campesinos, que en los siglos VIII-IX habrían ido colonizando y organizando un amplio espacio de monte y bosque —anterior reserva dominial— de forma autónoma con anterioridad a la presión señorial y a la formación de dominios monásticos magnaticios mediante apropiaciones de las explotaciones campesinas previamente instaladas.²³ En este caso esa autonomía no genera —como en las montañas cantábricas— la ocupación castreña concentrada, sino una gran dispersión por el Páramo leonés, hasta entonces un extenso monte boscoso.

²¹ Como pueden ser no solo las ausencias de mobiliario doméstico estandarizado, sino también los sucesivos intentos integradores de las poblaciones norteñas por ejércitos visigodos primero y astures después (Gutiérrez, 1998, 2001 y 2002a).

²² Wickham (2005a y 2005b) propone regiones como esta entre las más propicias a generar autonomías campesinas en ausencia o debilidad de aristocracias.

²³ Véase en Gutiérrez (1996) un estudio territorial más completo de esta zona.

¹⁹ Gutiérrez y Benítez (1996) y Regueras (1996).

²⁰ Chavarría (2005a).

En época tardorromana (fig. 1.1) se constata aquí una fuerte jerarquización entre los diferentes asentamientos: ciudades como Legio, Asturica; algunos castros anteriores (*oppida* o *civitates* de Bedunia, Brigaeccio, Comeniaca) que posiblemente reunieran funciones administrativas de rango local, a semejanza del *territorium* de las *civitates*; *villae* y otros núcleos de producción agraria, asentados siempre en las terrazas fluviales más fértiles de los ríos Esla y Órbigo. Los páramos (interfluvios) debieron de quedar repartidos entre los diversos *territoria* municipales y *fundi* de las villas que se encuentran en los entornos ribereños; compuestos por amplias masas boscosas de encinar, seguirían dedicados básicamente a los mismos usos cinegéticos y silvopastoriles que en época altoimperial;²⁴ algunos pequeños asentamientos de esta época localizados en los Páramos (Audanzas del Valle o Banuncias), inclasificables como *villae*, podrían constituir pequeños centros de explotación del monte (*vici*, *tuguria*, *casae*, u otras formas regionales de granjas, caseríos, casales o casas de monte), dependientes de aquellas o, quizá, ocupados por campesinos independientes.

Después de la desarticulación del poder imperial en el noroeste peninsular, dejan de percibirse de manera tan clara las anteriores relaciones de dependencia y jerarquización entre los distintos tipos de asentamientos; permanecen los centros urbanos de Legio y Asturica, algunas de las *villae* y centros resi-

²⁴ Actividades cinegéticas a las que se refiere alguna inscripción romana de Legio (León), como la conocida ara consagrada a Diana por el legado augustal Quinto Tullio Maximo (162-166), que se vanagloria de sus dotes venatorias dando caza cabras, ciervos, caballos salvajes y jabalíes «in parami aeqvore» (CIL, II, núm. 2660).

denciales, en los cuales ciertos hallazgos de épocas posteriores (broches de cinturón hispanovisigodos, construcciones paleocristianas en Navatejera y Marialba con reformas de los siglos VI y VII, referencias literarias y diversos hallazgos tardoantiguos en castros y villas)²⁵ permiten suponer cierta pervivencia estatal y aristocrática, si bien diferentes ya de las clásicas y progresivamente reducidas a su ámbito de influencia más inmediato. La pérdida de control sobre espacios de producción periféricos posibilitaría las iniciativas campesinas al margen de los poderes estatales y señoriales tardoantiguos y de sus tradicionales zonas de dedicación agraria, las vegas y terrazas fluviales. Así, pequeños grupos campesinos habrían ido colonizando en los siglos VII-IX los espacios periféricos de monte y bosque —anteriormente reserva o *saltus* municipal y dominial— y organizando pequeños asentamientos a lo largo de los vallejos que drenan los interfluvios parameses (fig. 1.2).

La morfología, tamaño y características de estos primeros poblados altomedievales son aún desconocidos, pues todavía no se han realizado excavaciones; a partir de cercanos ejemplos coetáneos los suponemos compuestos por un pequeño número de casas y sencillas estructuras de barro y madera.²⁶

²⁵ En varias villas de los valles del Esla y Órbigo (Las Lebaniegas, Pajares de los Oteros, Fresno, San Millán, Villaquejida, La Milla, Requejo...) se han reconocido huellas de reutilizaciones domésticas, religiosas y funerarias altomedievales (Gutiérrez, 1996, y Regueras, 1996). En el Coviacense Castrum la población hispanorromana resiste el asedio de las tropas godas de Teodorico II en el 459, según narra Hydacio (Gutiérrez, 1996, y Regueras, 1996).

²⁶ A asentamientos de este tipo parecen responder algunos de los yacimientos localizados en varias prospecciones (Sánchez-Capilla y Calle, 1995; Nuño

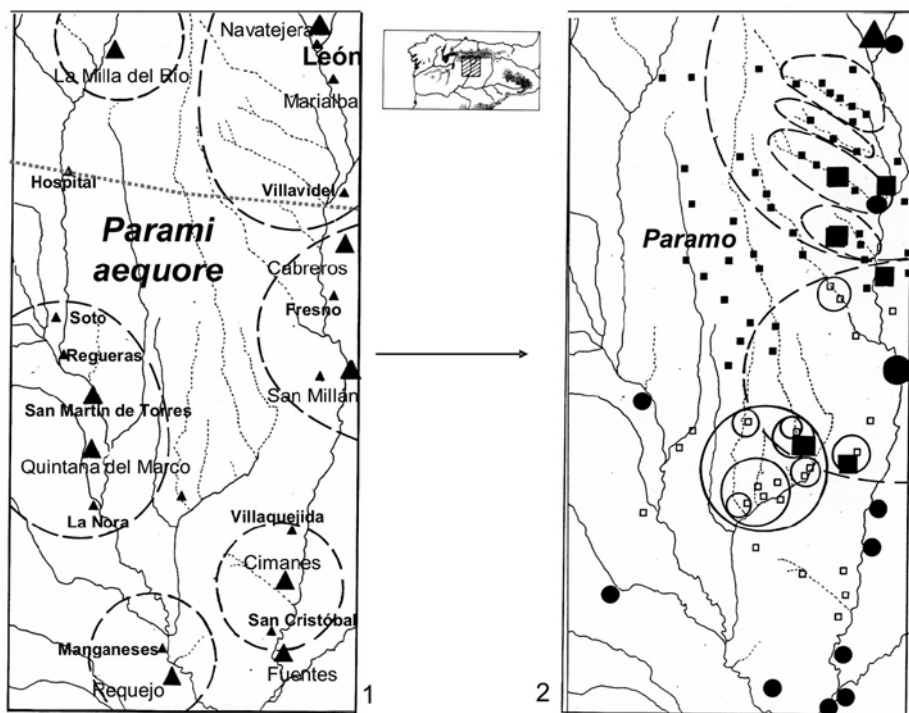


Fig. 1. 1) poblamiento tardorromano (villas y ciudades) en la meseta leonesa (Páramo) y áreas teóricas de influencia; 2) poblamiento altomedieval.

La existencia de tales asentamientos campesinos queda también de manifiesto en las primeras apropiaciones feudales, ya registradas por escrito.

En consecuencia, el comienzo de la organización agraria del Páramo por comunidades campesinas es un proceso de crecimiento autónomo necesariamente anterior a la denominada *re población oficial*, en rea-

y Domínguez, 1999, y Gutiérrez, 1996). A juzgar por los indicios superficiales, definidos como «manchones de tierras oscuras» (¿«fondos de cabañas»?), podrían constituir pequeños poblados de cabañas semiexcavadas en el suelo arcilloso, con alzados de postes y barro, suelos y hogares de arcilla, etcétera, bien documentados arqueológicamente en las tierras del Duero (Los Billares, La Huesa, etcétera) (Nuño, 2003, y Azkárate y Quirós, 2001).

lidad apropiación feudal de aquellas, y a la dinámica de expansión y reorganización política del reino asturleonés a partir del siglo IX y X. Por tanto, en una zona y una época tradicionalmente considerada paradigmática de la «despoblación», y posterior «reconquista y repoblación», las tendencias poblacionales son de signo inverso; la «reconquista» y la «repoblación» no se practicarían aquí sobre tierras vacías o dominadas por los musulmanes, sino más bien sobre las comunidades campesinas que han ido poniendo en explotación esas tierras al margen y con anterioridad a su conquista por la monarquía y aristocracia asturleonés.

La colonización y crecimiento campesino no excluye, sin embargo, la intensificación y progresiva expansión agraria por

parte de campesinos ya bajo el dominio efectivo de la corte leonesa y sus magnates, como refleja la documentación de la décima centuria; con todo, lo que evidencia el registro escrito es el avance de la apropiación y progresiva implantación de dominios señoriales sobre las explotaciones campesinas y sobre la independencia jurídica y económica de los hombres, dirigiendo desde entonces la intensificación de las explotaciones e incentivando la producción excedentaria (cereal, vid, ganadería) que genera mayores rentas.

Este proceso de conquista feudal (avance militar de norte a sur y apropiación de tierras y hombres desde los centros a las periferias) comienza a dejar una huella ya más detectable en la reorganización y jerarquización del poblamiento y en la ordenación territorial. Desde la décima centuria se hacen más evidentes los centros de poder feudal: *civitates* de Legio y Asturica, *castra* de Ardón y Coyaiza, *monasteria* de Valdevimbre y Ardón. *Civitates* y *castra* desempeñan una importante función instrumental de coacción e implantación feudal, no solo como centros de poder militar, sino también como núcleos jerárquicos en la nueva reorganización del territorio en el que se integran los espacios productivos y los núcleos de población. Así, algunos antiguos *castra* como Ardón o Coyaiza (Valencia de don Juan) continúan o retoman esas funciones bajo el poder integrador de la monarquía asturleonesa. Son conocidas actividades político-militares emprendidas desde y contra ellos, ya desde la época de Alfonso III, así como su papel en la ordenación territorial.²⁷

A lo largo del siglo x percibimos una progresiva ordenación y jerarquización del

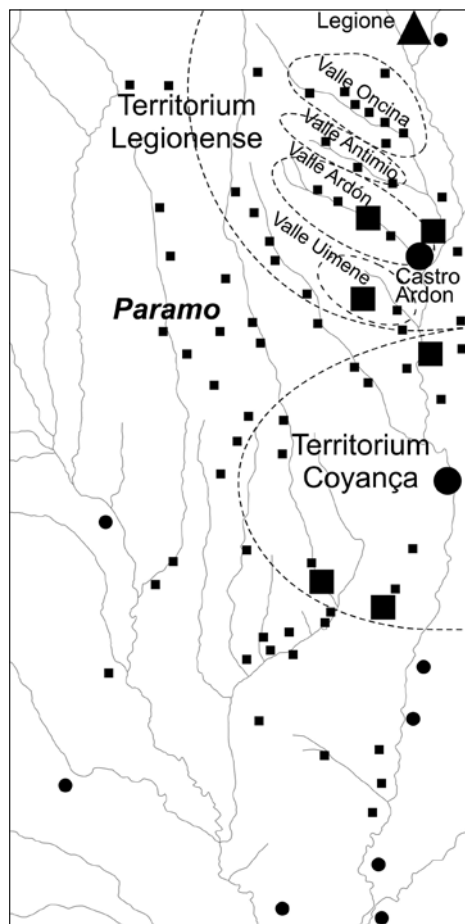


Fig. 2. Poblamiento altomedieval en la meseta leonesa y ordenación territorial (siglo x).

espacio en unidades territoriales de distinto rango (fig. 2); en primer lugar el «territorio legionense», la unidad mayor tanto en extensión como en contenido sociopolítico.²⁸ En un rango inferior aparecen los *territoria* castrales de Castro Ardón y de Coyaiza, en

²⁸ Aparece como marco de referencia variable, unas veces percibido desde el territorio asturiano, «foris montes», otras respecto a otros grandes territorios: *astoricense, bergidense...*, y en ocasiones con una acepción más restringida al entorno de la ciudad.

²⁷ Sobre estos aspectos, Gutiérrez (1995).

los que se integran unidades físicas («valle de Mahmute» en el primero, «vega del Esla» en Coyanza) y a los que se adscriben las tierras, montes, villas, lugares, etcétera. Con un rango inferior aparecen otras demarcaciones territoriales como el *valle* (Oncina, Mahmude, Valdevimbre, Ardón...), sin ningún centro jerárquico en su interior y donde se encuentran los *términos* aldeanos («villa in valle», «terra in...»), identificándose la comunidad campesina con su espacio de producción («villa Oncina in valle Oncina»), sin jerarquización aparente entre los diferentes lugares.

La morfología que van adquiriendo desde entonces las aldeas es más compacta, con mayor densidad de población, edificios y unos espacios de cultivo cerealista y vitivinícola más extensos, en detrimento del *monte*. Las primitivas construcciones domésticas (cabañas de madera y barro) irían dando paso a las casas, igualmente de madera y barro (adobe y tapial) pero con predominio de plantas cuadradas, divisiones internas y múltiples anexos (*cortes*, bodegas, lagares, huertos, corrales...), que se generalizan a partir del siglo x.

LA PERDURACIÓN DE LA GRAN PROPIEDAD

Por otra parte, no hay que olvidar que el final de las villas romanas y el sistema antiguo no supusieron el total desmantelamiento de la gran propiedad y explotación fundiaria magnaticia. Antes bien, y a pesar de la retracción general o quizá precisamente por la disolución del aparato estatal, algunos dominios de poderosos concentraron la propiedad y el control directo de la explotación con mayor libertad. Así, el mantenimiento de la gran propiedad aristocrática y

su explotación mediante el trabajo servil no solo pervivieron en el periodo tardoantigo, sino que se revitalizan en tiempos altomedievales hasta constituir la forma de propiedad y explotación agraria feudal por excelencia. Entre los grandes señores (rey y magnates) se encuentra ahora también la Iglesia, la aristocracia religiosa, compuesta no solo por obispados y grandes monasterios, sino también por pequeños y medianos centros monásticos familiares, detentadores de extensas posesiones y siervos a su servicio. De esta manera, aunque muchas villas antiguas estaban ya abandonadas, al menos su *pars urbana*, otras se mantienen parcialmente reconvertidas en estas nuevas formas de ocupación y explotación. De hecho, algunos de los latifundios se mantendrán bajo los nuevos modelos de régimen jurídico: *hereditates* magnaticias, *cellarios* y *palatia*, parroquias y cotos monásticos, frecuentemente delimitados en las actas altomedievales «per suos terminos antiquos», «villa conclusa in giro», «villa sigillata», «sigillum positum»²⁹ y expresiones similares de amoniamiento que incluyen habitualmente elementos de ancestral valor simbólico en el paisaje como túmulos, *paredes*, *murias* (ruinas), *estrata antiqua*, etcétera.

LA VILLA, EXPLOTACIÓN ARISTOCRÁTICA

Uno de los más expresivos ejemplos de perduración de la propiedad y explotación aristocrática en el norte peninsular lo proporciona el más antiguo de los diplomas medievales (o quizá podría considerarse como el último registro escrito de una pro-

²⁹ Floriano (1949, núm. 64; 1968, núms. iv, xviii, xxvii, etcétera).

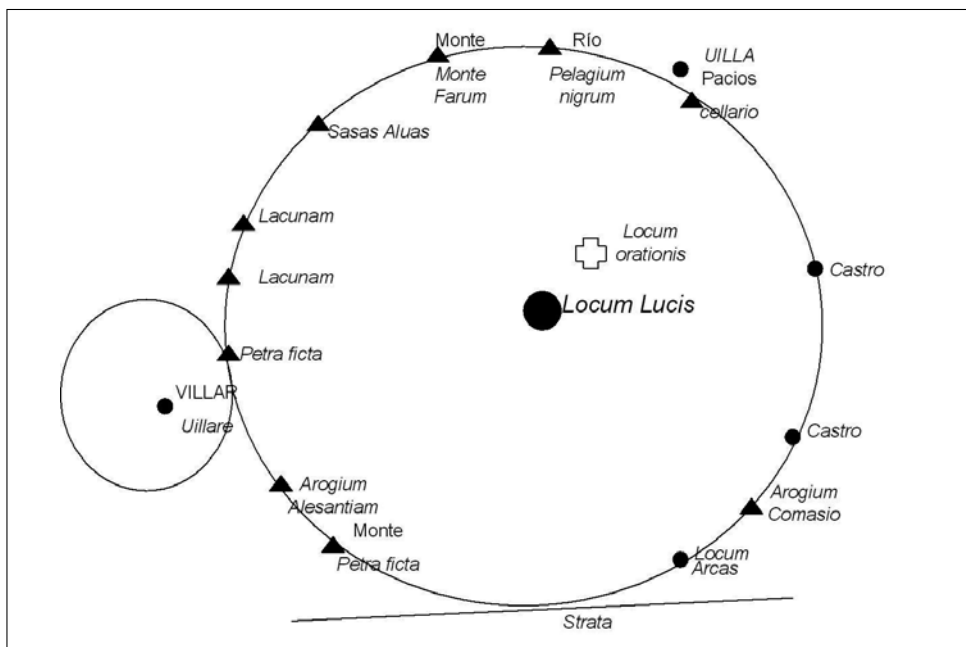


Fig. 3. Esquema territorial de la villa de Lucis, con sus límites (775).

riedad tardoantigua); se trata del conocido documento del rey Silo por el que dona en el 775 unas propiedades para fundar un monasterio «in locum que dicitur Lucis»,³⁰ entre los ríos Eo y Masma y otros arroyos, «inter Iube et Masoma, inter ribulum Alesancio et Mera». El rico propietario rey Silo posee aquí un amplio término, ocupa unos 25 km², con un radio de unos cuatro kilómetros en torno al lugar de Lucis, ya entonces ordenado y estructurado como una gran explotación agrícola (*cellario, uilla, uillare*), en la que mora y trabaja al menos algún sirviente especializado en la apicultura («mellarius Espasandus»); está perfectamente delimitada tanto por referentes físicos (arroyos, piélagos, lagunas, montes), como por mojones hincados

(«petra ficta...», «Arcas...»), que en otras ocasiones hemos podido comprobar que se trata de enterramientos megalíticos o peñascos con grabados antiguos, quizá para una similar delimitación territorial. Además, linda con otras explotaciones («uillare... Desiderii») y el camino público («strata qui esclude terminum»). Los dos castros antiguos que se incluyen en el término («...castros duos quum omne prestacione suam montibus et felgarias...») debían de estar ya abandonados, pues no se mencionan allí construcciones sino ruinas («... parietes qui iui sunt»), pero se mantienen parte de sus atribuciones de lugar preeminente, destacado referente en el ámbito espacial y jurisdiccional («quum omne prestacione suam»); está ahora destinado a monte y pastos («montibus et felgarias»), mientras que la explotación agrícola se cen-

³⁰ Floriano (1949, doc. 9, 66-67).

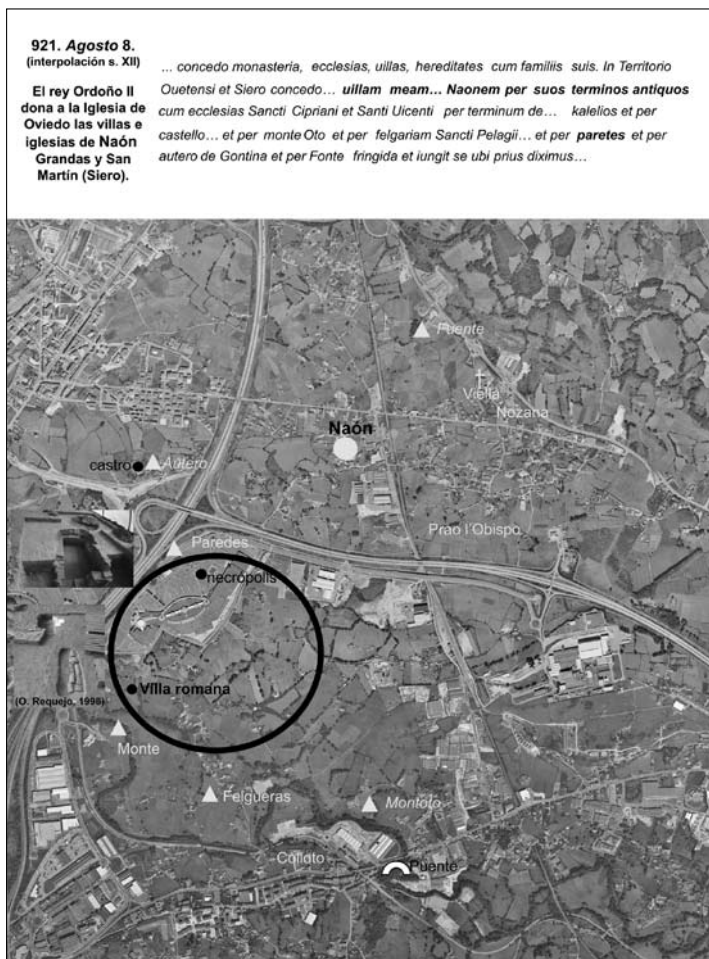


Fig. 4. La villa de Naón, con sus límites sobre ortofotograma (SigPac).

tra en la llanura, el lugar de Lucis; los castros se incluyen dentro de la explotación, pero en los montes de su periferia, no en un espacio central como correspondería a una comunidad castreña antigua o prefeudal.

Estamos ante un caso de perduración —o incluso concentración y ampliación— de la gran propiedad y explotación señorial propia de los aristócratas terratenientes tardorromanos, de los cuales Silo parece ser un digno heredero. Sus bases

patrimoniales le convierten en un magnate de primer orden, al punto de acceder al trono astur mediante matrimonio con Adosinda, nieta de Pelayo.

Otro de los muchos casos de propiedades regias o magnaticas documentados en los siglos siguientes ilustra la relación existente entre una antigua villa romana y la nueva villa medieval. En el año 921 (si bien se trata de una interpolación del siglo XII) el rey Ordoño II donaba a la Iglesia de

Oviedo las villas e iglesias de Naón, Grandas y San Martín (Siero, en el centro de Asturias) con sus vasallos («familiis»):³¹ «In Territorio Ouetensi et Siero concedo [...] uillam meam [...] Naonem per suos terminos antiquos, cum ecclesias Sancti Cipriani et Santi Uicenti per terminum de [...] kallelios et per castello... et per monte Oto et per felgariam Sancti Pelagii [...] et per paredes et per autero de Gontina et per Fonte fringida et iungit se ubi prius diximus [...]». Además de límites naturales (monte, otero, felgarias, fuente), vías, castillo y otros propietarios, la villa tiene como uno de sus «terminos antiquos... paredes», elocuente mención al estado ruinoso y abandonado del antiguo asentamiento romano,³² que queda ahora excéntrico en la explotación. La nueva villa ha sido desplazada, dentro de lo que sería el antiguo *fundus*, que quizá se ha mantenido como una propiedad aristocrática que forma ahora parte del patrimonio regio astur.

Semejantes pervivencias de estructuras fundiarias antiguas expresan otras muchas menciones medievales. Por citar tan solo algunas relacionadas con villas bien conocidas, podemos mencionar la venta, a comienzos del siglo XI, de una «terra in uilla Luco» (la antigua y entonces ya desaparecida Lucus Asturum, en el centro de Asturias y próxima al ejemplo anterior), lindante «de porta ciuitatis usque in termino Berani, et de termino de Muro ~~eglesie~~ [sic] usque in termino Berani ex integra ipsa terra».³³ A pesar del lapso cronológico, pa-

recen haberse mantenido amplias propiedades agrarias entre el antiguo centro romano de Lucus, transformado y mantenido por la propiedad eclesiástica, y la lindante villa o *fundus* de Veranes (Berani),³⁴ persistente en la parroquia de Cenero.

LAS NUEVAS RESIDENCIAS ARISTOCRÁTICAS

También en el centro de la región asturiana se documenta en el 905,³⁵ «in latere montis Naurantii (Naranco), la Villa Lignum [...] per terminum Constanti et [...] cum braneas [...]», o «In locum Ligno ecclesiam et palatia...»,³⁶ «Palatia et balnea...».³⁷ Aquí, en las cercanías de Oviedo y de una supuesta villa romana, se levanta el conjunto palatino de Ramiro I a mediados del siglo IX, el complejo áulico más destacado del norte peninsular y del cual subsisten la iglesia y el posible *aula regia*, *laubia* o *triclitorium* del Naranco.

Este conjunto palatino abre el interrogante sobre las residencias aristocráticas tardoantiguas y medievales. Se ha supuesto el abandono generalizado de las villas por las élites tardorromanas a partir del siglo V, aunque sus nuevas residencias tampoco presentan más visibilidad. Las fuentes lite-

³⁴ La distancia entre el asentamiento de Lucus Asturum o el lugar de la antigua iglesia y el término de Veranes (tomando como tal los límites parroquiales de Cenero, posiblemente creados a partir del antiguo *fundus*) es de unos 5 km, lo que puede indicar una superficie aproximada de la propiedad mencionada de unos 20 a 25 km².

³⁵ García Larragueta (1962, núm. 19 [manipulado en el siglo XII]).

³⁶ *Crónica de Albelda*, en Gil y otros (1985: 175).

³⁷ *Crónica de Alfonso III*, ad. Seb., en Gil y otros (1985: 145).

³¹ García Larragueta (1962, núm. 21, 86-87).

³² La villa de Paredes, de la cual se ha excavado recientemente su necrópolis tardorromana (Requejo, 2000).

³³ Floriano (1968, núm. xxvi, 65-66).

rarias mencionan su asiento en las ciudades (obispos, *rectores* y *defensores civitatis*, cargos palatinos y militares hispanogodos) y en algunos asentamientos rurales (*palatia*, *villae*, *castella*, *castra*, *ecclesiae*...). Sin embargo, la mayor parte de los caseríos urbanos tardoantiguos experimenta las mismas transformaciones domésticas, productivas, culturales y funerarias que las villas rústicas. La edificación aristocrática urbana apenas se deja notar en las iglesias y anexos episcopales (por ejemplo, Barcino, Tarraco) o de forma excepcional en Recópolis. E igualmente son contados los casos de edificios aristocráticos rurales construidos en época visigótica (por ejemplo, Pla de Nadal), aparte de las *villulae* y fundaciones monásticas vinculadas a la realeza goda. Por el contrario, ninguna villa registra elementos de residencia suntuosa —al menos al modo clásico— desde mediados del siglo v. Además de la interpretación tradicional como empobrecimiento y general deserción señorial, también se han propuesto más recientemente otras explicaciones basadas en los cambios mentales, ideológicos, políticos y económicos que habrían llevado a la aristocracia a adoptar nuevas formas edilicias residenciales, tanto en el medio urbano como en el rural.³⁸ En este último habría que considerar diferentes modalidades de nuevas residencias señoriales: los edificios religiosos de fundación aristocrática en sus mansiones de las villas o en su periferia, las cabañas más destacadas (tipo *longhouses*) que aparecen en las aldeas tardoantiguas en sus fases más avanzadas (Vitoria, Gózquez...) o también en los *castra*, *castella* y sitios de altura que se registran abundantemente

desde tiempos tardoantiguos en todas las regiones europeas.

La progresiva militarización de la aristocracia en los reinos germánicos ha sido ya ampliamente destacada y subrayada por diversos autores. En consonancia con ello se han interpretado algunos casos de creación y refortificación de castros y sitios de altura (por ejemplo, en el norte peninsular, Tedeja, Monte Cildá, Amaya, Castro Ventosa, etcétera), distintos de otros menores adscribibles a comunidades rurales.

Esto supondría un desplazamiento de los centros de control político y militar a lugares diferentes de los antiguos, originando así un primer paisaje feudal donde *castella* y *turres* presiden la nueva ordenación territorial.

DE LA VILLA DE VERANES AL CASTILLO DE CURIEL

En el norte cantábrico, un caso de este tipo de desplazamientos de centros de poder político-militar y territorial de las villas a los castillos puede verse en torno a la villa de Veranes. Después del fin del uso residencial aristocrático de la villa, en el siglo VIII se construye a escasa distancia un castillo («*oppidum Curiel*») compuesto por un recinto amurallado con cabañas y estructuras de madera y barro en su interior, destinadas a trabajos metalúrgicos y domésticos.³⁹ Se emplaza en la cima de un pico que domina los valles circundantes y la vía de comunicación entre la costa (Gijón) y el interior (villas de Murias de Beloño, Veranes, Lucus Asturum...), en una

³⁸ Véase Hamerow (2005) y Lewit (2003 y 2005).

³⁹ Gutiérrez (2003).

zona más boscosa y con potencial silvo-pastoril más que agrícola, a diferencia de los asentamientos de las villas anteriores. La jerarquización sobre pequeños asentamientos ganaderos estacionales y el dominio territorial sobre el entorno (el territorio Curiel) indica unas prácticas de control territorial y exacción fiscal sobre la actividad ganadera, reflejada en el abundante y selectivo registro faunístico, por parte de los señores allí instalados. La posibilidad de vincular el nuevo centro de poder señorial con las élites locales tardoantiguas después del abandono de la villa constituye una sugerente vía de interpretación sobre el origen de las aristocracias medievales y los cambios en el sistema productivo y fiscal.

En conclusión, podemos observar cómo la desestructuración de los sistemas clásicos de propiedad y explotación de la tierra generan en el norte peninsular pautas de evolución heterogéneas, pero todas ellas similares a las registradas en otras zonas europeas. Las mayores pervivencias de haciendas aristocráticas parecen ubicarse y resurgir en áreas como el centro de la Asturias trasmontana cantábrica, coincidiendo antiguos *fundi* con las nuevas villas y propiedades magnáticas. Al sur de las montañas cantábricas, en las mesetas y páramos durienses de la Asturias augustana, la desestructuración de las villas originó una dispersión mayor de poblados campesinos en los espacios periféricos de *villae* y *civitates*, con menor sujeción y control por los poderes estatales y locales. Además, amplias zonas silentes, especialmente en las regiones montañosas más periféricas, sugieren una autonomía aún mayor, que habría generando otras formas de agrupación rural, como castros, sitios de altura, etcétera.

En suma, el origen y formación del poblamiento y las estructuras socioeconómicas medievales presentan diversas vías genéticas, derivadas tanto de la ruptura como de la transformación de las haciendas romanas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIÑO GIL, E., y J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (1997): «El poblamiento romano y visigodo en el territorio de Salamanca. Datos de una prospección intensiva», *Zephyrus*, núm. 50, pp. 225-245.
- S. RIERA y J. RODRÍGUEZ (2002): «De Roma al Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca», *Zephyrus*, núm. 55, pp. 283-309.
- y P. C. DÍAZ (2003): «Poblamiento y organización del espacio. La Tarracense Pirenaica en el siglo VI», *An Tard.*, núm. 11, pp. 223-237.
- J. M. GURT I ESPARRAGUERA y J. M. PALET MARTÍNEZ (2004): *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, Salamanca.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A., y J. A. QUIRÓS CASTILLO (2001): «Arquitectura doméstica altomedieval en la península ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz (País Vasco)», *Archeologia Medievale*, núm. XXVIII, pp. 25-60.
- BALMELLE, C. (2001): *Les demeures aristocratiques d'Aquitaine. Société et culture de l'Antiquité tardive dans le Sud-Ouest de la Gaule, Aquitania* (Burdeos), supl. 10.
- BARROSO, R., y otros (2001): «Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz (Pinto,

- Madrid). Observaciones en torno al problema de las “necrópolis del Duero” y el asentamiento visigodo en la península ibérica», *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña*, núm. 11, pp. 162-204.
- BROGIOLO, G. P. (ed.) (1996): *La fine delle ville romane: trasformazioni nelle campagne tra Tarda Antichità e Alto Medioevo*, SAP, Documenti di Archeologia, 11, Mantua.
- (ed.) (2003): *Chiese e insediamenti nelle campagne tra v e vi secolo*, SAP, Documenti di Archeologia, 30, Mantua.
- A. CHAVARRÍA ARNAU y M. VALENTI (eds.) (2005): *Dopo la fine delle ville: le campagne dal VI al IX secolo*, SAP, Documenti di Archeologia, 40, Mantua.
- y A. CHAVARRÍA ARNAU (2005): *Aristocrazie e campagne nell'Occidente da Costantino a Carlo Magno*, Florencia.
- CHAVARRÍA ARNAU, A. (2001): «Poblamiento rural en el *territorium* de Tarraco durante la Antigüedad Tardía», *Arqueología y Territorio Medieval*, núm. 8, pp. 55-76.
- (2004a): «Interpreting the transformation of late roman villas: the case of Hispania», en N. Christie (ed.): *Landscapes of Change: The Evolution of the Countryside in Late Antiquity and the Early Middle Age*, Aldershot, pp. 67-102.
- (2004b): «Considerazioni sulla fine delle ville in Occidente», *Archeologia Medievale*, núm. xxxi, pp. 7-19.
- (2005a): «Dopo la fine delle ville: le campagne ispaniche in epoca visigota (VI-VIII secolo)», en G. P. Brogiolo, A. Chavarría Arnau y M. Valenti (eds.): *Dopo la fine delle ville: le campagne dal VI al IX secolo*, SAP, Documenti di Archeologia, 40, Mantua, pp. 263-285.
- (2005b): «Villas in Hispania during the fourth and fifth centuries», en K. Bowes y M. Kulikowski (eds.): *Hispania in the Late Antiquity. Current Perspectives, The Medieval and Early Modern Iberian World*, Leiden/Boston/Colonia, pp. 518-555.
- DÍAZ, P. C. (1985): La «estructura de la propiedad en la España tardoantigua: el ejemplo del monasterio de Asán», *Studia Zamorensia Historia*, núm. 6, pp. 347-362.
- (1994): «La ocupación germánica del valle del Duero: un ensayo interpretativo», *Hispania Antiqua*, núm. 18, pp. 457-476.
- (1998): «El testamento de Vicente: propietarios y dependientes en la Hispania del s. VI», en M. J. Hidalgo, D. Pérez y M. J. R. Gervás (eds.): «Romanización y «reconquista» en la península ibérica: nuevas perspectivas, Salamanca, pp. 257-270.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A., y J. NUÑO GONZÁLEZ (1997): «Reflexiones sobre los sistemas defensivos tardoantiguos en la meseta norte. A propósito de la muralla de El Cristo de San Esteban, Muelas del Pan (Zamora)», en *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, JCL, vol. 2, pp. 435-449.
- ESCALONA MONGE, J. (2002): *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana: la formación del alfoz de Lara*, BAR International Series, 1079, Oxford.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1996): «Transformación del poblamiento en la transición del mundo antiguo al medieval en la montaña asturiana (península ibérica)», *Archeologia Medievale*, núm. xxiii, pp. 101-128.
- (1999): *Génesis del territorio en la Edad*

- Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüena*, Oviedo.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., F. GIL SENDINO y A. OREJAS SACO DEL VALLE (2004): «La villa romana de Veranes. El complejo rural tardorromano y propuesta de estudio del territorio», *AEspA*, núm. 77, pp. 197-219.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1949): *Diplomática española del periodo astur. Estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910). I: Cartulario crítico, primera parte (desde Pelayo a Ordoño I)*, Oviedo.
- (1968): *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo (años 791-1200). Primera parte*, Oviedo.
- FRANCOVICH, R., y R. HODGES (2003): *Villa to Village. The Transformation of the Roman Countryside in Italy, c. 400-1000*, Londres.
- y M. VALENTI (2005): «Forme del popolamento altomedievale nella campagna Toscana (VII-X secolo)», en S. Gelichi (ed.): *Campagne medievali. Strutture materiali, economia e società nell'insediamento rurale dell'Italia settentrionale (VIII-X secolo)*, SAP, Documenti di Archeologia 37, Mantua, pp. 245-258.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2006): «Poder y poblamiento en el territorio Gegione (Asturias) durante el Altomedievo», *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, núm. 1, pp. 129-156.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962): *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M., y J. M. PALET MARTÍNEZ (2001): «Structuration du territoire dans le nord-est de l'Hispanie pendant l'Antiquité tardive: transformation du paysage et dynamique du peuplement», en P. Ouzoulias y otros: *Les campagnes de la Gaule à la fin de l'Antiquité*, Antibes, pp. 304-329.
- GIL FERNÁNDEZ, J., J. L. MORALEJO y J. I. RUIZ DE LA PEÑA (1985): *Crónicas asturianas*, Oviedo.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1998): *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV-IX*, Santander.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995): *Fortificaciones y feudalismo en la formación y desarrollo del reino de León. Siglos IX-XIII*, Valladolid.
- (1996): «El Páramo leonés entre la Antigüedad y la Alta Edad Media», *Stvdia Historica. Historia Medieval*, núm. 14, pp. 47-96.
- (1998): «Sobre los orígenes de la sociedad asturleonese: aportaciones desde la arqueología del territorio», *Stvdia Historica. Historia Medieval*, núm. 16, pp. 173-197.
- (2001): «Dominio político y territorio en la formación del feudalismo en el norte peninsular. Propuestas y reflexiones», en *Actas del V CAME*, Valladolid, pp. 629-655.
- (2002a): «La fortificación prefeudal en el norte peninsular: castros y recintos campesinos en la Alta Edad Media», en I. C. Ferreira Fernandes (coord.): *Mil anos de fortificações na península ibérica e no Magreb (500-1500)*, Palmela, pp. 19-28.
- (2002b): «Del castrum al castellum. Los castros entre la Antigüedad y la Edad Media», en M. A. de Blas Cortina y Á. Villa Valdés (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la península ibérica: formación y desarrollo de la cultura*

- castreña. *Coloquios de arqueología en la cuenca del Navia*, Navia, pp. 301-316.
- (2003): *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón.
- (2006): «Sobre la transición del sistema antiguo al feudal: una revisión arqueológica del Altomedievo hispano», *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, núm. 1, pp. 53-78.
- y C. BENÉITEZ GONZÁLEZ (1996): «Los tiempos oscuros: la transición a la Edad Media en tierras leonesas», en *Arqueo-León. Historia de León a través de la arqueología*, León, pp. 107-122.
- HAMEROW, H. (2002): *Early Medieval Settlements. The archaeology of Rural Communities in North-West Europe 400-900*, Oxford.
- (2005): «Anglo-Saxon settlements in a post-Roman landscape», en G. P. Brogiolo, A. Chavarría Arnau y M. Valenti (eds.): *Dopo la fine delle ville: le campagne dal VI al IX secolo*, SAP, Documenti di Archeologia, 40, Mantua, pp. 327-333.
- HAUSCHILD, T. (1968): «La iglesia martirial de Marialba (León)», *Tierras de León*, núm. VIII, pp. 24-26.
- ISLA FREZ, A. (2001): «Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda», *Arqueología y Territorio Medieval*, núm. 8, pp. 9-19.
- LECANDA ESTEBAN, J. A. (1997): «De la Tardoantigüedad a la Plena Edad Media en Castilla a la luz de la arqueología», en *VII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, pp. 297-329.
- LEWIT, T. (2003): «“Vanishing Villas”: What happened to elite rural habitation in the West in the 5th and 6th centuries A. D.?,» *JRA*, núm. 16, pp. 260-275.
- (2005): «Bones in the bathhouse: re-evaluating the notion of “squatter occupation” in 5th-7th century villas», en G. P. Brogiolo, A. Chavarría Arnau y M. Valenti (eds.): *Dopo la fine delle ville: le campagne dal VI al IX secolo*, SAP, Documenti di Archeologia, 40, Mantua, pp. 251-262.
- LÓPEZ QUIROGA, J. (2004): *El final de la Antigüedad en la Gallaecia: la transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*, La Coruña.
- MARTÍN VISO, I. (2000): *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península ibérica (siglos VI-XIII)*, Salamanca.
- NUÑO GONZÁLEZ, J. (2003): «La Huesa, Cañizal (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el “desierto” del Duero?», en *Nvmantia. Arqueología en Castilla y León 1997-1998*, Junta de Castilla y León, pp. 137-194.
- OUZOULIAS, P., y otros (2001): *Les campagnes de la Gaule à la fin de l’Antiquité*, Antibes.
- PALET, J. M. (1997): *Estudi territorial del Pla de Barcelona. Estructuració i evolució del territori entre l’època iberoromana i l’altmedieval*, Barcelona.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. (1996): *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, JCL, Valladolid.
- REGUERAS GRANDE, F. (1996): «Villas romanas leonesas: una ordenación», en *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*, León, pp. 91-106.
- REQUEJO PAGÉS, O. (2000): «Primera necrópolis tardía en el territorio de los astures transmontani: el yacimiento de Paredes, Siero (Principado de Asturias, España)», en *III Congreso de Arqueología Peninsular (Oporto)*, VI, pp. 513-534.

- RIERA, S. (1995): *Evolució del paisatge vegetal holocé al Pla de Barcelona a partir de les dades pollíniques*, Barcelona.
- RIPOLL, G., y J. ARCE (2001): «Transformación y final de las villae en Occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas», *Arqueología y Territorio Medieval*, núm. 8, pp. 21-54.
- SCHNEIDER, L. (2004): «Entre Antiquité et Haut Moyen Âge: traditions et renouveau de l'habitat de hauteur dans la Gaule du sud-est», en M. Fixot (dir.): *La Méditerranée de P.-A. Février 10 ans après, Actes du colloque de Fréjus en l'honneur de P.-A. Février (7 et 8 avril 2001)*, Aix en Provence, pp. 173-199.
- SCHNEIDER, L. (2005): «Dynamiques spatiales et transformations de l'habitat en Languedoc méditerranéen durant le Haut Moyen Âge (VI-IX^e s.)», en G. P. Brogiolo, A. Chavarría Arnau y M. Valenti (eds.): *Dopo la fine delle ville...*, pp. 287-312.
- VALENTI, M. (2005): «La formazione dell'insediamento altomedievale in Toscana. Dallo spessore dei numeri alla costruzione di modelli», en G. P. Brogiolo, A. Chavarría Arnau y M. Valenti (eds.): *Dopo la fine delle ville...*, pp. 193-219.
- VAN OSSEL, P. (1992): *Établissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le nord de la Gaule, Gallia* (París), suppl. 51^e.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. (2000): «Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión», *AEspA*, núm. 73, pp. 223-252.
- (2003): «Los poblados de época visigoda del sur de Madrid: algunos aspectos económicos y sociales», en *I Congreso del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, Alcorcón, pp. 51-58.
- WICKHAM, C. (2005a): *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean 400-800*, Oxford.
- (2005b): «Conclusioni», en G. P. Brogiolo, A. Chavarría Arnau y M. Valenti (eds.): *Dopo la fine delle ville...*, pp. 351-357.